LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CRUZ DAMARIS MOLINA Cédula 1043346649 (Madre) de TIBINSON SANTOS MOLINA NUIP 1023633535, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cll 45 # 79 49 para ser notificados del contenido del Auto 001 proferido el día 12/12/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10855847

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/10/2020

Desfijar el: 08/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Lorena Marín Arroyave
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín